

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					CÓDIGO: AP-CT-F-50				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL					VERSIÓN: 4				
						PÁGINA : 1 DE 1				
					FECHA: 07/11/2024					
ÁREA Y/O SERVICIO: CALIDAD						UNIDAD:		USAQUEN		
No. DE CONTRATO: 9079-2025				PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ÁNGELA PATRICIA LÓPEZ PARADA					1	11	2025	30	11	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: REINA ALEJANDRA ACOSTA FRANCO				DOCUMENTO: 1022413452						
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Profesional Especializado III dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la Institución										
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%										
OBLIGACIÓN				ACTIVIDADES REALIZADAS						
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.				Participar activamente en la implementación, seguimiento y actualización de los procesos institucionales relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, asegurando su correcta aplicación durante el desarrollo de las funciones asignadas.						
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.				Contribuir al desarrollo de procesos que garanticen una gestión clínica segura y de alta calidad, incorporando criterios de mejora continua y seguridad del paciente.						
3. Guiar y promover el desarrollo del programa de gestión clínica excelente y segura en la Subred Norte.				Brindar acompañamiento técnico a los equipos involucrados en el desarrollo del programa, favoreciendo la adopción de buenas prácticas clínicas y de seguridad del paciente.						
4. Implementar y evaluar las practicas seguras contempladas				Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las prácticas seguras en los procesos asistenciales y administrativos relacionados. Analizar los resultados obtenidos a partir de la implementación de las prácticas seguras, identificando fortalezas y oportunidades de mejora.						
5. Liderar la elaboración y seguimiento de planes de mejora generados a partir de los análisis				Definir, junto con los equipos responsables, las acciones, responsables y plazos necesarios para la ejecución de los planes de mejora						
6.Liderar el análisis de eventos adversos, incidentes y complicaciones, mediante la metodología institucional establecida				Coordinar la revisión y análisis de eventos adversos, incidentes y complicaciones reportadas, aplicando la metodología definida por la institución.						
7. Coordinar y realizar rondas de seguridad en las unidades de servicios de salud de la Subred integrada de salud Norte E.S.E				Planear y coordinar la ejecución de rondas de seguridad en las diferentes unidades de servicios de salud de la Subred Integrada de Salud Norte E.S.E.						
8. Apoyar la supervisión del personal del subproceso de Seguridad el paciente				Contribuir a la identificación de necesidades de fortalecimiento del desempeño del equipo de Seguridad del Paciente. Participar en la verificación de la correcta aplicación de los protocolos y prácticas relacionadas con la seguridad del paciente por parte del personal.						
9. Reportar indicadores definidos del programa y por normatividad con trazabilidad				Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores definidos, garantizando la consistencia y trazabilidad de los datos reportados.						
10. Asistir a los comités institucionales cuando sea requerido				Cumplir con la participación en los comités de la institución conforme a lo solicitado, aportando información, análisis y recomendaciones según corresponda.						
11. Desarrollar el comité de seguridad del paciente según periodicidad establecida por la resolución del comité.				Convocar y coordinar las reuniones del comité de seguridad del paciente conforme a la frecuencia establecida, asegurando el cumplimiento de los objetivos, seguimiento de acciones y registros correspondientes.						

12. Responder proactivamente las quejas, reclamos y sugerencias que le sean colocadas por parte de los usuarios, aplicando los correctivos necesarios para el mejoramiento	Atender oportunamente las quejas, reclamos y sugerencias recibidas de los usuarios, gestionando soluciones y aplicando acciones correctivas que contribuyan al mejoramiento continuo de los servicios.
13. Establecer y monitorear el plan de acción del programa de seguridad del paciente	Diseñar, implementar y supervisar el plan de acción correspondiente al programa de seguridad del paciente, asegurando el cumplimiento de metas, seguimiento de actividades y la mejora continua de los procesos relacionados.
14. Realizar seguimiento y monitoreo a la búsqueda activa y gestión del suceso de seguridad	Supervisar y evaluar continuamente los procesos de identificación, notificación y gestión de sucesos de seguridad, garantizando que se tomen acciones correctivas oportunas y se documente adecuadamente cada caso.
15. Coordinar capacitaciones al personal en temas relacionados con la seguridad del paciente	Planificar, organizar y supervisar las actividades de formación dirigidas al personal, asegurando que reciban la capacitación necesaria sobre protocolos, normativas y prácticas de seguridad del paciente para mejorar la calidad del servicio.
16. Establecer reuniones de articulación para socialización de indicadores y estrategias	Programar y coordinar reuniones periódicas con los equipos pertinentes, con el fin de socializar indicadores de desempeño, avances y estrategias, promoviendo la comunicación, el seguimiento y la mejora continua de los procesos.
17. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico, de las, actividades en el marco de los convenios interadministrativos, suscritos por subred norte ese con las diferentes entidades o informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.	Ejecutar diligentemente todas las acciones requeridas para cumplir con los objetivos del negocio jurídico y los convenios interadministrativos, garantizando la correcta implementación de las actividades y reportando de manera inmediata cualquier inconveniente que pueda afectar la ejecución de las responsabilidades asignadas.
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): (\$ 7.227.517) SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE	
 NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: REINA ALEJANDRA ACOSTA FRANCO CC: 1022413452	Fecha : __30__ / __11__ / 2025__  Firma de recibido supervisor: ANGELA PATRICIA LÓPEZ PARADA
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	